

Autoridades de trabajo

Fundamento legal de la autoridad del trabajo

- Autoridades de trabajo
 - Constitución política
 - Ley Federal del trabajo
 - Ley orgánica de la administración
- Autoridades laborales

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos

- Artículo 123
 - Ramas industriales y servicio
 - Empresas
 - Materias

Las autoridades del trabajo.

- Ley federal el trabajo
 - Compete a sus respectivas jurisdicciones
 - I.A la secretaia del trabajo y prevencion social.
 - II.A las secretarías de Hacienda y Credito Público y de Educación Pública
 - III.A las autoridades de las entidades federativas, y a sus direcciones o departamentos de trabajo
 - IV.A la procuraduría de la defensa del trabajo
 - V.Al Servicio nacional del empleo, capacitación y adiestramiento.

Concepto de jurisdicción

- Es una actividad del Estado
- No se ped desarrollar, si no es por la accion de los individuos
- Procura la realización de los intereses protegidos por el derecho

Finalidad del las inspecciones de trabajo

- Brindar asesoría y orientación a los trabajadores y patrones
- Condiciones generales de seguridad e higiene.
- Capacitación, adiestramiento y productividad

Las autoridades del trabajo

1. Secretaría del trabajo y prevención social
 2. Secretaría de hacienda y crédito público
 3. Secretaria de educación pública
 4. Autoridades de entidades federativas
- Dirección o departamento del trabajo

Jurisdicción y competencia en materia de trabajo.

- Artículo 73
 - Aplicacion de leyes del trabajo correspo de a las autoridades de los Estados en sus respectivas jurisdicciones.
- Ramas industriales
 - 1.- Secretaria de trabajo y previsión social.
 - 2.- Secretaria de hacienda y crédito público
 - 3.- Secretaria de educación pública
 - 4.- Autoridades de entidades federativas
- Tema principal 1 5

Concepto de competencia

- Definida. Como la jurisdiccion como el poder sel juez
- Competencia medida de ese poder.